

Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela

Plan de Tutela a Grupos Emergentes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Oficina Técnica IDIS	Dirección Científica y aportaciones de Comisión de Investigación Comité Científico Externo	Consejo Rector

01/07/2019

30/10/2019

04/11/2019

Contenido

1. <i>Introducción</i>	3
2. <i>Objetivos del plan de apoyo a grupos emergentes</i>	11
3. <i>Principales destinatarios del plan</i>	12
4. <i>Acciones de apoyo y tutela a grupos emergentes y/o asociados clínicos</i>	12
5. <i>Evaluación del plan de tutela a grupos emergentes</i>	18
6. <i>Difusión del plan</i>	19
7. <i>Presupuesto</i>	19
8. <i>Anexo i: composición de grupos por áreas de investigación</i>	21
9. <i>Anexo ii: otra documentación relacionada</i>	26

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS), se crea por asociación de las unidades de investigación de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (CHUS) mediante el convenio de colaboración suscrito con este fin el 31 de enero de 2008 entre la Consejería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y la Universidad de Santiago de Compostela, al amparo del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, constituyendo el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela el núcleo básico del IDIS.

Dicho convenio define como función del IDIS la realización de labores de investigación en las áreas priorizadas, favoreciendo entre otras la generación de “masa crítica” a nivel local. Alcanzar este objetivo es básico para poder abordar los retos en salud de la población desde una óptica multidisciplinar que permita emprender proyectos de investigación con un grado de complejidad creciente.

Uno de los elementos clave en este ámbito es disponer de talento, tanto interno como externo, y para incrementar las capacidades del Instituto en el desarrollo de su actividad, el primero se debe identificar y acompañar en su desarrollo y se deben planificar estrategias para la captación del segundo.

Los grupos de investigación emergentes y asociados clínicos requieren una tutela específica que favorezca su desarrollo y consolidación.

El Plan de Tutela a Grupos Emergentes del IDIS es la herramienta encaminada a dar este soporte y apoyo específico a estos grupos como medio para potenciar su actividad. Este documento desarrolla en profundidad los objetivos, responsables, destinatarios y acciones a desarrollar en el periodo 2019 -2021. Se detallan además los procedimientos de evaluación y seguimiento periódicos del plan, encaminados a detectar posibles desviaciones en su ejecución e intervenir mediante la propuesta de acciones de mejora al mismo, como medio para garantizar el cumplimiento de los objetivos aquí planteados. Por último, se prevén en

este plan los distintos medios canales que se emplearán para su difusión entre los integrantes del instituto.

1.1. Antecedentes

El IDIS consta actualmente de 94 grupos de investigación incluidos en tres categorías definidas en el Plan de Integración del Instituto: Consolidados, emergentes y asociados clínicos.

Grupos consolidados

Deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- A) Haber publicado en los últimos 5 años al menos 10 publicaciones en revistas del primer cuartil (medido por factor de impacto de las revistas en las bases de datos del ISI). Alternativamente, contar con un impacto acumulado en sus publicaciones durante ese período mayor de 50.
- B) Haber obtenido al menos tres proyectos financiados en convocatorias públicas competitivas en los últimos 5 años, estando al menos uno de ellos vigente.
- C) Haber dirigido al menos dos tesis doctoral en los últimos 5 años.

Grupos emergentes

Deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

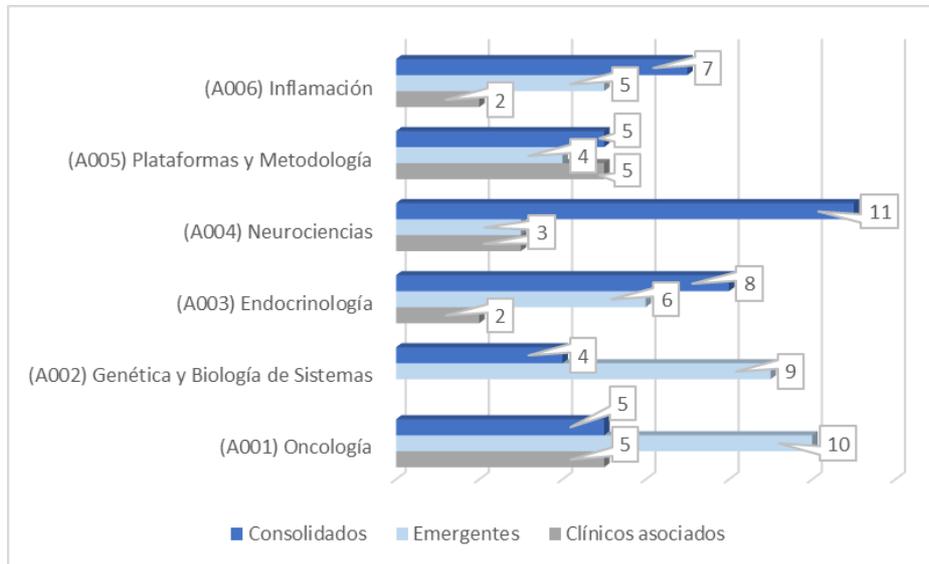
- A) El investigador principal debe ser un investigador Miguel Servet, Ramón y Cajal o Parga Pondal.
- B) Deberán acreditar la publicación de al menos 5 trabajos en revistas de primer cuartil en los últimos 5 años, o en caso de ser menos, disponer de un factor de impacto acumulado superior a 20 puntos.
- C) Haber obtenido al menos un proyecto financiado en convocatoria competitiva en los últimos 5 años.

Grupos asociados clínicos

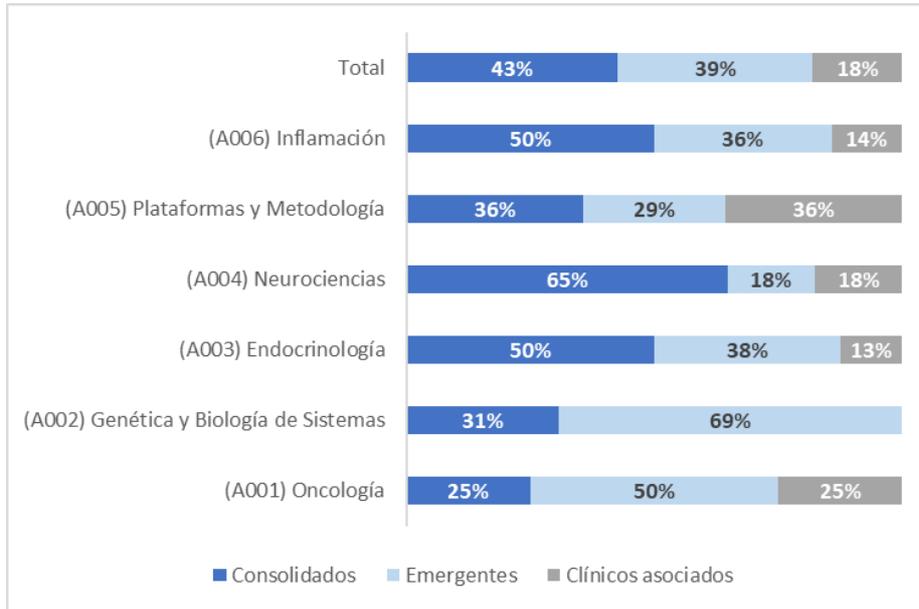
Aquellos grupos que, aun no cumpliendo los criterios anteriores, resulte estratégica su incorporación al objeto de alcanzar los objetivos del instituto especialmente en las áreas de formación y relación con asistencia primaria. Deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- A) Grupos coordinados por un investigador perteneciente al SERGAS, en los que la mayoría de los miembros dependan de esta entidad y realicen funciones asistenciales.
- B) Haber publicado un mínimo de 3 trabajos en revistas de primer cuartil o, en caso de ser menos, tener un factor de impacto acumulado en este periodo superior a 15 puntos.

De los 94 grupos que conforman hoy el IDIS, 40 (un 43% del total) son grupos consolidados, 37 (el 39%) son grupos emergentes y 17 (el 18% restante) son grupos asociados clínicos. Se muestra en las siguientes imágenes la composición desagregada por áreas de investigación.



1.- Distribución actual de grupos por áreas.



2.- Distribución porcentual de grupos de investigación en cada área (2019).

La composición de grupos del IDIS ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, pasando de 63 grupos en 2014 y 2015 a un total de 94 grupos en la actualidad.



3.- Evolución de grupos en el IDIS.

El detalle de la distribución actual de grupos en el IDIS por áreas de investigación se incluye en el anexo I de este documento.

Este crecimiento en valores absolutos y la consolidación de siete grupos de la institución en estos últimos años, son fruto de los esfuerzos desarrollados por el IDIS para identificar e integrar nuevos grupos y dotar especialmente a grupos emergentes y asociados clínicos del

apoyo necesario para su crecimiento y consolidación. Estas acciones, se plasman en las distintas versiones del Plan de Apoyo a Grupos Emergentes del IDIS, del que este documento constituye la tercera revisión.

Así, desde 2014 un total de siete grupos emergentes han alcanzado su consolidación. Se identificaron e incorporaron en total 33 grupos de investigación y, tras la evaluación realizada por el Comité Científico Externo de la institución y aprobación por parte del Consejo Rector del IDIS, dos grupos emergentes se integraron en la composición de otros tantos grupos consolidados.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Se consolidan	3	3				1
Se incorporan			6	13	2	12
Son absorbidos			2			

4.- Hitos relacionados con la composición de grupos IDIS.

Se resumen a continuación los distintos hitos relacionados con la composición de grupos de investigación del IDIS, sucedidos desde 2014.

Cód.	Nombre del grupo	Núm. Grupos
En 2014 se consolidan los siguientes grupos		3
C027	Interacciones Neuroendocrinas en Enfermedades Reumáticas e Inflamatorias (Neirid)	
C029	Neuroobesidad	
C028	Reumatología Experimental y Observacional	
En 2015 se consolidan los siguientes grupos		3
C030	Oncología Médica Traslacional	
C031	Metabolismo Molecular	
C032	Imagen Molecular	
En 2016 se producen las siguientes absorciones de grupos emergentes		2
C028	Reumatología Experimental y Observacional (grupo receptor)	
E003	Reumatología Experimental (grupo absorbido)	
C009	Investigación Traslacional en Enfermedades del Aparato Digestivo (grupo receptor)	
E024	Bioquímica Estructural de la Patología Endocrina (grupo absorbido)	
En 2016 se producen los siguientes cambios de área		1
E001	Genética Cardiovascular (pasa del área 2 al 6)	
En 2016 se incorporan los siguientes grupos		6
C033	Diseño, Síntesis y Evaluación Médica de Compuestos Bioactivos y Nuevos Materiales	
C034	Física de Coloides y Polímeros	
C035	I+D en Formas de Dosificación y Sistemas de Liberación de Medicamentos	
C036	Magnetismo y Nanotecnología (NanoMag)	

Cód.	Nombre del grupo	Núm. Grupos
C037	Elementos Traza, Espectroscopía y Especiación	
C038	Química Analítica de Compuestos de Interés Alimentario, Medioambiental y Biológico	
En 2017 se incorporan los siguientes grupos		13
AC06	Tumores Intraoculares en el Adulto	
AC07	Semergal	
AC08	Cirugía Oncológica	
AC09	Ciencias Odontológicas (OSRG)	
AC10	Envejecimiento saludable, fragilidad y cronicidad. Investigación en Atención Primaria	
AC11	Soporte Vital y Simulación Médica	
C039	Biodiscovery HULA-USC	
C040	Odontología Médico-Quirúrgica (OMEQUI)	
E035	Genética de Tumores Gastrointestinales	
E036	Células Madre y Enfermedades Humanas	
E037	Reparación del ADN e Integridad del Genoma	
E038	Patología Musculoesquelética	
E039	Diabetes	
En 2018 se incorporan los siguientes grupos		2
E040	Genomas Móviles y Enfermedad	
E041	Epigenómica en Endocrinología y Nutrición	
En 2019 se consolida un grupo emergente		1
C041	Genética en Cáncer y Enfermedades Raras	
En 2019 se incorporan los siguientes grupos al IDIS		12
AC12	Otoneurología	
AC13	Dermatología y Patología Cráneo-facial (DePaCra)	
AC14	Patología Mamaria	
AC15	Hematología HULA	
AC16	Unidad de Lípidos y Riesgo Vascular	
AC17	Cuidado integral del paciente. Epidemiología y fisiopatología de la fragilidad	
AC18	Investigación Cirúrgica (GRICI)	
E042	Oncológica Traslacional (GIOT-HULA)	
E043	Física Médica y Biomatemáticas	
E044	Unidad de Nano-Oncología y Terapéutica Traslacional	
E045	Cardiología Traslacional	
E046	PARAQUASIL	
Grupos que han permanecido sin cambios desde 2014		52

Entre las acciones desarrolladas durante la vigencia del Plan de Apoyo a Grupos Emergentes previo, destacamos las siguientes:

- Participación del Instituto en el acto de presentación al personal que inicia su periodo de formación sanitaria especializada, en el que se da a conocer al IDIS y las posibilidades de participar en la investigación del Instituto del CHUS.
- Captación de trece nuevos grupos asociados clínicos y doce grupos emergentes que pasaron a integrarse en el IDIS.
- Edición y distribución semanal de un boletín de oportunidades de financiación desde la Secretaría Técnica del IDIS.
- Priorización en la asignación de espacios a los investigadores emergentes Miguel Servet y Joan Rodés.
- Programa de capacitación de doctores en las áreas priorizadas por IDIS mediante becas predoctorales de formación. Este programa, dotado de 418.000€ entre los años 2014-2018, ha permitido la formación de un total de 19 investigadores predoctorales. Esta convocatoria valora de forma positiva la incorporación de éstos en grupos emergentes.
- La oferta pública en el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago considera el disfrute de ayudas Río Hortega como periodo puntuable.

En 2018 se aprueba el nuevo Plan Estratégico del IDIS, que incluye entre sus objetivos estratégicos *desarrollar políticas activas de **FORMACIÓN Y APOYO A JÓVENES INVESTIGADORES**, así como de **ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO**.*

Entre las áreas identificadas como debilidades durante el proceso de reformulación estratégica, se incluyen el apoyo y seguimiento a grupos emergentes junto con una preocupación por el **relevo generacional**, la **atracción de talento**, su **retención y estabilización**. Este nuevo Plan de Apoyo a Grupos Emergentes 2019-2021 responde a estos objetivos de mejora, relacionado de forma directa con los siguientes planes de acción:

P.1.2. Plan de revisión de la estructura científica del IDIS.- En lo referente a la definición de grupos emergentes y el periodo en el que han de lograr su consolidación y en la incentivación del relevo generacional.

P.2.1. Plan de desarrollo de la carrera profesional.- Íntimamente relacionado con una estrategia de recursos humanos que permita reforzar el atractivo del IDIS, a través de procesos de selección abiertos, transparentes y basados en méritos, de la formación en I+D+i y la potenciación de estancias en centros de referencia.

P.2.2. Desarrollo de un plan específico de apoyo a grupos emergentes.- Con acciones específicas y exclusivas para estos grupos.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO A GRUPOS EMERGENTES

Son **objetivos generales** de este Plan de Tutela a Grupos Emergentes los siguientes

- a. Colaborar al incremento de la **masa crítica investigadora** en el sector salud con especial atención al desarrollo de grupos emergentes.
- b. Fomentar **la investigación traslacional de excelencia y la innovación** en el marco del IDIS, con el fin último de mejorar la calidad de la asistencia prestada a la población.
- c. Colaborar en la **integración** de los grupos de investigación que conforman el Instituto como mecanismo de desarrollo de sinergias que impulsen la actividad investigadora.

Se establecen los siguientes **objetivos específicos**

- a. **Aumentar la calidad y producción** de las líneas de investigación consideradas prioritarias por el Instituto, impulsando la actividad científica de los grupos de investigación emergentes del Instituto para su consolidación.
- b. Facilitar la **tecnología y el apoyo metodológico y estadístico** necesario para el desarrollo de los grupos emergentes.
- c. Favorecer el **establecimiento de sinergias** por parte de los grupos emergentes tanto intramurales como con grupos afines de su entorno, tanto a nivel nacional como internacional.
- d. Fomentar la **participación de investigadores clínicos**, en especial de aquellos que realizan su labor asistencial en servicios de Atención Primaria y del personal que centra su actividad investigadora en cuidados de salud.
- e. Favorecer la **captación de recursos** por parte de grupos emergentes.
- f. Fomentar la **atracción de jóvenes profesionales sanitarios** hacia la investigación traslacional en biomedicina, en especial a los profesionales en formación sanitaria especializada, en atención primaria y en enfermería.
- g. Fomentar la **atracción y retención de talento** del IDIS.

3. PRINCIPALES DESTINATARIOS DEL PLAN

Son destinatarios de este plan los siguientes:

- **Grupos emergentes del IDIS.** - Conforme a la definición vigente establecida por los órganos de gobierno del Instituto.
- **Grupos asociados clínicos del IDIS.** - Conforme a la definición vigente establecida por los órganos de gobierno del Instituto.
- **Otros destinatarios.** - Grupos de investigación en desarrollo no incorporados aún al Instituto, con especial atención a aquellos que desempeñan actividad asistencial. Se incluyen también como destinatarios de algunas de las acciones específicas de este plan a los **investigadores en formación** entendidos como los incluidos en la categoría R1 europea (<https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>).

4. ACCIONES DE APOYO Y TUTELA A GRUPOS EMERGENTES Y/O ASOCIADOS CLÍNICOS

Se recogen a continuación las acciones concretas a desarrollar por el IDIS para el cumplimiento de este plan.

4.1. Identificación de talento y atracción

Estrategias de primer contacto

Elaborar un **manual de bienvenida** como carta de presentación del IDIS que será difundido entre el personal que se integre en cualquiera de los centros que componen el Instituto. Actualmente se dispone de la versión del manual para el personal con vinculación laboral a la Fundación IDIS. Esta nueva versión del manual incluirá entre otros aspectos los puntos de contacto a los que se puede dirigir el recién llegado para obtener información más precisa y detallada sobre las distintas actividades competencia del IDIS (investigación, innovación, formación y apoyo a grupos emergentes, plataformas, calidad, comunicación y difusión de resultados), la política de filiación del Instituto, así como la dirección electrónica o física del buzón de sugerencias.

Continuidad de la figura del “guía”, a cargo de personal técnico, con el fin de facilitar la adaptación a las instalaciones y procedimientos del IDIS a los nuevos profesionales incorporados al IDIS.

Jornadas de bienvenida a los investigadores en formación, de duración de al menos cuatro horas dirigidas a todo el personal predoctoral que se incorpora al IDIS mediante contratos ligados a ayudas intramurales obtenidas en concurrencia competitiva, fundamentalmente.

Continuar participando en el acto de presentación al personal que inicia su periodo de formación sanitaria especializada (FSE), con el fin de dar a conocer el IDIS y las oportunidades de iniciarse en el mundo de la I+D+i biomédica a los clínicos del futuro. En este acto se distribuirá información sobre el IDIS entre los asistentes (tríptico con aquellos aspectos que puedan ser de mayor interés para el personal FSE, incluyendo el punto de contacto para los interesados en iniciarse o desarrollar trabajos en los grupos de I+D+i del Instituto).

Iniciativas de atracción de talento

Desarrollo de **actividades de difusión dirigidas a centros de investigación externos** tanto públicos como privados.

Fomentar **captación de profesionales con perfil clínico -investigador** en puestos de responsabilidad asistencial en los centros adscritos al IDIS. Se continuará trabajando en esta área.

Publicación de ofertas de incorporación al IDIS en el portal europeo Jobs de Euraxess (<https://euraxess.ec.europa.eu/my>), al menos, en todas aquellas ofertas para puestos de investigación relevantes (R3 y R4).

Con el fin de potenciar el atractivo del IDIS y potenciar su capacidad de captación de recursos humanos para investigación, la Fundación IDIS, entidad gestora del Instituto, tramitará su adhesión a los principios del **Charter & Code**, desarrollará una **estrategia de recursos humanos para investigación** y realizará los trámites necesarios para obtener el **reconocimiento “hr”** que otorga la Comisión Europea (HRS4R). Esta estrategia tendrá en especial consideración a los investigadores noveles y en formación. En particular, se plantea **desarrollar un estudio completo de las necesidades de mentorización que tienen los investigadores noveles (R1 y R2), los grupos de investigación emergentes y los asociados**

clínicos. Esta actividad se desarrollará en 2020 a través de entrevistas y grupos de trabajo, que permitirán identificar aquellos aspectos en los que los investigadores necesitan apoyo y asesoramiento tanto en lo relativo a cuestiones científicas como desarrollo de carrera o personal. Las conclusiones de este estudio se utilizarán para la definición de la **figura del mentor**. El resultado será plasmado en **un protocolo sobre esta figura** que describirá su perfil, sus funciones, actividades para convertirse en mentor (formación) y establecerá los procedimientos de mentorización concretos a aplicar por el IDIS (tipo de actividades, registro de las mismas, reconocimiento de esta función).

La Fundación IDIS participará en el desarrollo del **convenio colectivo para las fundaciones del sector de la I+D+i biomédica en Galicia**, junto con los responsables de la Consellería de Saude, que sentará las bases para el desarrollo de la carrera profesional investigadora en IDIS.

4.2. Apoyo a la captación de recursos

La Secretaría Técnica del IDIS se encargará del establecimiento de un sistema de **búsquedas y difusión** de oportunidades de financiación tanto públicas como privadas **específicamente dirigidas a las prioridades de los grupos emergentes y/o asociados clínicos** (prioridades temáticas, tipologías de recursos financiables, méritos valorados acordes con las características de estos grupos, etc.).

De igual forma, la Unidad Técnica de la Fundación realizará labores concretas de **apoyo a la presentación de solicitudes por parte de grupos emergentes y/o asociados clínicos**, incluyendo labores de asesoramiento metodológico y en la elaboración de presupuestos, dando seguimiento además de manera específica al resultado final de las solicitudes presentadas por estos grupos, de cara a mejorar su tasa de éxito en la captación de fondos competitivos.

Desarrollo de **actividades formativas dirigidas a la mejora de la tasa de éxito** en convocatorias competitivas, especialmente orientadas a grupos emergentes y/o asociados clínicos. Se desarrollará una **jornada anual de 2 días de duración**, en el último trimestre del año, con el fin de prestar apoyo a estos grupos en la solicitud de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación. La jornada contará con la participación de la unidad de

metodología y dos representantes del colectivo de investigadores clínicos, que aportarán su experiencia.

Las **convocatorias de ayudas intramurales para la incorporación de investigadores predoctorales en formación**, discriminarán de forma positiva dentro de sus bases las candidaturas que se presenten por candidatos que se incorporen a grupos emergentes o asociados clínicos. sin perjuicio de las exigencias de mérito y capacidad del candidato y la memoria impuestas por el baremo establecido en cada convocatoria.

4.3. Apoyo al desarrollo de la investigación

Atendiendo siempre a las necesidades detectadas y a los recursos disponibles, **se priorizará en la asignación de espacios destinados a investigación en el Instituto**, su uso por parte de grupos emergentes y/o asociados clínicos, de tal manera que cada uno de estos grupos disponga del espacio necesario para el desarrollo de su actividad investigadora.

4.4. Apoyo al desarrollo de sinergias

Se potenciará el establecimiento de sinergias entre grupos de investigación emergentes y/o asociados clínicos con grupos de investigación consolidados, como iniciativa para la potenciación de los primeros y de la actividad investigadora del Instituto en su conjunto.

Con este fin se establecerán **reuniones periódicas en el marco de las áreas priorizadas** de investigación del IDIS, en las que se contemplará un foro de comunicación entre los grupos que sirva para la detección de necesidades y oportunidades de colaboración, con especial atención a los grupos emergentes y/o asociados clínicos. Se tratará de **establecer al menos un proyecto de investigación o innovación compartido en cada área con participación de grupos emergentes, asociados clínicos y consolidados**. La Secretaría Técnica recibirá y analizará las propuestas recibidas de las áreas y focalizará esfuerzos en la **búsqueda selectiva de oportunidades de financiación para estos proyectos**.

Se fomentará la **promoción de la movilidad** entre integrantes pre y post doctorales de grupos de investigación emergentes y/o asociados clínicos mediante la realización de estancias con

grupos de investigación de prestigio internacional en las áreas priorizadas del Instituto, de dos meses de duración.

4.5. Apoyo a la difusión de resultados de investigación

En la definición de los seminarios y jornadas internas que periódicamente se programen en el marco del **Plan de Formación del Instituto**, se reservarán espacios para la **participación específica de grupos emergentes y/o asociados clínicos**. En todas aquellas iniciativas englobadas en el **Plan de Comunicación del Instituto** se prestará especial atención a la difusión de la actividad realizada por grupos emergentes y/o asociados clínicos. En particular, se dará **especial difusión hacia los grupos emergentes y/o asociados clínicos y jóvenes investigadores de la jornada BioIntegraSaude**, promovida por los tres IIS gallegos, con el fin de fomentar su participación.

Se analizará el posible lanzamiento del **premio a la mejor publicación de un grupo emergente**.

4.6. Mecanismos de orientación y mejora

Sin perjuicio de las evaluaciones individuales que se realicen o de la valoración anual de la actividad de las áreas a través del informe sobre la memoria de actividades del IDIS, los grupos que integran el IDIS serán sometidos a evaluación bianual, que podrá realizarse de forma presencial o a distancia, por parte del Comité Científico Externo conforme a los siguientes criterios:

Criterios aplicables a grupos consolidados

Excelencia científica. - Basado en criterios relacionados con la producción científica y la captación de ayudas estatales e internacionales en concurrencia competitiva para la realización de proyectos de investigación por parte del grupo en las áreas priorizadas del IDIS.

Traslacionalidad. - Criterio aplicable a aquellos grupos con actividad clínica, basado en el desarrollo de ensayos clínicos y guías de práctica clínica

Transferencia de tecnología. - Basado en criterios relacionados con la generación de patentes o modelos de utilidad, spin -off y otros productos de transferencia.

Estructurales. - Criterio relacionado con el establecimiento de colaboraciones entre los grupos de investigación que integran el IDIS.

De oportunidad. - Participación en redes y consorcios nacionales e internacionales en las áreas prioritizadas del Instituto.

Como consecuencia de esta valoración, los grupos consolidados obtendrán una de estas clasificaciones:

- D: Necesita mejorar
- C: Hacia la media
- B: Hacia la excelencia
- A: Excelente

Los grupos consolidados que obtengan la clasificación D durante dos evaluaciones consecutivas pasarán a ser considerados grupos emergentes, y dispondrán de un periodo de dos años más para progresar de categoría. Si transcurrido este tiempo su evaluación no mostrara signos de variación, se podrá reconsiderar su continuidad en el IDIS.

Criterios aplicables a grupos emergentes

Los grupos emergentes dispondrán de un periodo de 4 años para alcanzar los requisitos que permitan considerarlos grupos consolidados conforme a la definición vigente. Si transcurrido este plazo su evaluación no mostrara signos de variación, se podrá reconsiderar su continuidad en el IDIS.

Aquellos grupos que tras la evaluación dejen de cumplir las condiciones establecidas para ser considerados grupos emergentes, dispondrán de dos años más para progresar y cumplir nuevamente los requisitos de calidad establecidos para la categoría. Si transcurrido este tiempo su evaluación no mostrara signos de variación, se podrá reconsiderar su continuidad en el IDIS.

Criterios aplicables a grupos asociados clínicos

Los grupos asociados clínicos dispondrán de un periodo de 4 años para alcanzar los requisitos que permitan considerarlos grupos emergentes conforme a la definición vigente. Si transcurrido este plazo su evaluación no mostrara signos de variación, se podrá reconsiderar su continuidad en el IDIS.

Aquellos grupos que tras la evaluación dejen de cumplir las condiciones establecidas para ser considerados grupos asociados clínicos, dispondrán de dos años más para progresar y cumplir

nuevamente los requisitos de calidad establecidos para la categoría. Si transcurrido este tiempo su evaluación no mostrara signos de variación, se podrá reconsiderar su continuidad en el IDIS.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TUTELA A GRUPOS EMERGENTES

Con el fin de evaluar el grado de implantación y de satisfacción entre los destinatarios del Plan de Tutela a Grupos Emergentes, se establecen las siguientes acciones:

- Análisis de la encuesta anual de satisfacción. - La encuesta elaborada por el IDIS en el marco de su Plan de Calidad, incorporará a su estructura los datos necesarios para poder valorar de forma individualizada el grado de satisfacción de los grupos emergentes y/o asociados clínicos que pertenecen al Instituto.
- Análisis de la encuesta de detección de necesidades formativas del IDIS. - Esta dispondrá de la estructura necesaria para identificar las necesidades y sugerencias de los grupos emergentes y/o asociados clínicos del IDIS.
- Análisis de las recomendaciones de la evaluación de los grupos por parte del Comité Científico Externo, y de las propuestas anuales para este plan de los comités Científico Externo e Interno del IDIS.
- Medida de indicadores.
 - Nº de grupos emergentes y/o asociados clínicos.
 - Porcentaje de grupos emergentes frente al total de grupos.
 - Nº o porcentaje de grupos emergentes que pasan a consolidados.
 - Nº o porcentaje de grupos asociados clínicos que pasan a emergentes.
 - Nº o porcentaje de grupos emergentes que pierden esta condición.
 - Nº o porcentaje de grupos asociados clínicos que pierden esta condición.
 - Nº de ayudas intramurales concedidas a grupos emergentes y/o asociados clínicos.
 - Captación de nuevos investigadores, fundamentalmente mediante contratos Ramón y Cajal, ISCIII, etc.

- Nº de publicaciones grupos emergentes y/o asociados clínicos / Nº de proyectos de I+D+i de grupos emergentes y/o asociados clínicos.
- Nº total de publicaciones de los grupos emergentes y/o asociados clínicos.
- Factor de impacto acumulado de cada línea/investigador perteneciente a un grupo emergente y/o asociado clínico.
- Nº de publicaciones de grupos emergentes/número de proyectos de I+D+i realizados por grupos emergentes.
- Presupuesto destinado a acciones de capacitación de recursos humanos, centrados en grupos emergentes /asociados clínicos.

Estos indicadores serán medidos anualmente, de forma que se conozca el grado de desarrollo de estos grupos de investigación y la efectividad del Plan, permitiendo la adopción de medidas correctivas ante las desviaciones apreciadas.

6. DIFUSIÓN DEL PLAN

De cara a impulsar el correcto desarrollo del Plan de Tutela a Grupos Emergentes del IDIS, es imprescindible dar difusión a su contenido asegurando que sea recibido por los destinatarios del plan. Para ello se contemplan entre otros los siguientes canales de difusión:

- Puesta a disposición en la página web y la intranet del Instituto.
- Envío mediante listas de distribución de correo electrónico a los miembros del Instituto.
- Mediante reuniones específicas de la Dirección del Instituto con los responsables de los grupos emergentes y grupos asociados clínicos integrados en el Instituto.
- Seminarios específicos en los centros integrantes del IDIS.

7. PRESUPUESTO

Para el correcto desarrollo de las actividades previstas en este Plan de Formación, éste se acompañará anualmente de un presupuesto consensuado entre la Dirección de gestión y la

Dirección científica del Instituto. Para su diseño se valorará la posibilidad de contar con la participación de entidades externas colaboradoras o de solicitar ayudas públicas o privadas al efecto.

8. ANEXO I: Composición de grupos por áreas de investigación

 A001 -ONCOLOGÍA	
AC01	Procesos Linfoproliferativos
AC06	Tumores Intraoculares en el Adulto
AC08	Cirugía Oncológica
AC14	Patología Mamaria
AC15	Hematología HULA
C010	Genética de Enfermedades Humanas
C011	Patología
C025	NANOBIOFAR
C030	Oncología Médica Traslacional
C032	Imagen Molecular
E004	Oncología Molecular
E018	Ciclo Celular y Oncología (CiClOn)
E028	Células Madre en Cáncer y Envejecimiento
E031	Endocrinología Oncológica
E032	Modelos Animales Preclínicos
E033	Virus y cáncer
E037	Reparación del ADN e Integridad del Genoma
E042	Oncológica Traslacional (GIOT-HULA)
E043	Física Médica y Biomatemáticas
E044	Unidad de Nano-Oncología y Terapéutica Traslacional

 A002 -GENÉTICA Y BIOLOGÍA DE SISTEMAS	
C005	Genética
C009	Investigación Traslacional en Enfermedades del Aparato Digestivo
C020	Genética, Vacunas, Infecciones y Pediatría (GENVIP)
C041	Genética en Cáncer y Enfermedades Raras
E012	Genómica Comparada de Parásitos Humanos
E015	Genética de Poblaciones en Biomedicina (GenPoB)
E016	Genética de Enfermedades Neurológicas
E020	Genética Psiquiátrica
E021	Genética y Biología del Desarrollo de las Enfermedades Renales
E027	Escherichia coli
E035	Genética de Tumores Gastrointestinales
E036	Células Madre y Enfermedades Humanas
E040	Genomas Móviles y Enfermedad

 A003 -ENDOCRINOLOGÍA	
AC04	Endocrinología Pediátrica
AC16	Unidad de Lípidos y Riesgo Vascular
C001	Neoplasia y Diferenciación Endocrina
C006	Endocrinología Molecular
C008	Obesidad y Nutrición
C012	Metabolopatías
C019	Unidad de Enfermedades Tiroideas y Metabólicas (UETeM)
C022	Nutrición Pediátrica
C029	Neuroobesidad
C031	Metabolismo Molecular

 A003 -ENDOCRINOLOGÍA	
E006	Citoquinas y Obesidad (Citobes)
E023	Obesidómica
E025	Endocrinología Celular
E026	Fisiopatología Endocrina
E039	Diabetesidad
E041	Epigenómica en Endocrinología y Nutrición

 A004 -NEUROCIENCIAS	
AC03	Enfermo Crítico
AC11	Soporte Vital y Simulación Médica
AC12	Otoneurología
C004	Neurobiología
C007	Neurociencias Clínicas (LINC)
C015	Neurobiología del Sistema Visual
C018	Neurología Experimental de la Enfermedad de Parkinson
C026	BIOFARMA
C033	Diseño, Síntesis y Evaluación Médica de Compuestos Bioactivos y Nuevos Materiales
C034	Física de Coloides y Polímeros
C035	I+D en Formas de Dosificación y Sistemas de Liberación de Medicamentos
C036	Magnetismo y Nanotecnología (NanoMag)
C037	Elementos Traza, Espectroscopía y Especiación
C038	Química Analítica de Compuestos de Interés Alimentario, Medioambiental y Biológico
E014	Enfermedades por Priones
E019	Estrés Celular
E029	Neurociencia Cognitiva

A005 -PLATAFORMAS Y METODOLOGÍA	
AC09	Ciencias Odontológicas (OSRG)
AC10	Envejecimiento saludable, fragilidad y cronicidad. Investigación en Atención Primaria
AC13	Dermatología y Patología Cráneo facial (DePaCra)
AC17	Cuidado integral del paciente. Epidemiología y fisiopatología de la fragilidad
AC18	Investigación Quirúrgica (GRICI)
C002	Cirugía: Avances y Complicaciones
C013	Epidemiología, Salud Pública y Evaluación de Servicios de Salud
C017	Metodología de la Investigación
C021	Análisis Clínicos
C024	Radiología
E002	Bioestadística
E013	Microbiología
E034	Farmacología Clínica
E046	PARAQUASIL

A006 -INFLAMACIÓN	
AC05	Neumología
AC07	Semergal
C003	Hipertensión
C014	Reumatología
C016	Cardiología
C027	Interacciones Neuroendocrinas en Enfermedades Reumáticas e Inflamatorias (Neirid)
C028	Reumatología Experimental y Observacional
C039	Biodiscovery HULA-USC

 A006 -INFLAMACIÓN	
C040	Odontología Médico-Quirúrgica (OMEQUI)
E001	Genética Cardiovascular
E009	Cardiología Celular y Molecular
E030	Proteómica de Plaquetas
E038	Patología Musculoesquelética
E045	Cardiología Traslacional

9. ANEXO II: Otra documentación relacionada

- Plan de Tutela a grupos emergentes 2015
- Plan Estratégico 2014 -2017.
- Plan Estratégico 2019 -2022.
- Convocatorias de ayudas predoctorales IDIS
- Convocatoria 2012 de Expresións de Interese para a incorporación ao IDIS de novos grupos de investigación.
- Convocatoria 2016 de Expresións de Interese para a incorporación ao IDIS de novos grupos de investigación.
- Convocatoria 2018 de Expresións de Interese para a incorporación ao IDIS de novos grupos de investigación.
- Informes de seguimiento del Plan de Tutela a Grupos Emergentes.